

MIMP

Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

4.^a

Reunión de trabajo de
instancias y mecanismos para
la transversalización del
enfoque de género

“PRESUPUESTO PÚBLICO
CON ENFOQUE DE GÉNERO”

17 DE NOVIEMBRE DE 2015

Programa de la actividad

Exposiciones

El pasado 17 de noviembre, continuando con el proceso de fortalecimiento de capacidades del personal directivo, técnico o especializado involucrado en la implementación de política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se llevó a cabo la 4ª Reunión con instancias y mecanismos institucionales para la Transversalización del Enfoque de Género: Presupuesto público con enfoque de género.

A la reunión, que tuvo por objetivo generar un diálogo y reflexión sobre la necesidad de incorporar el enfoque de género en el proceso del presupuesto público, asistieron 64 representantes de las áreas de planificación, presupuesto, recursos humanos, entre otras, de 15 entidades públicas: MIDIS, MINAGRI, MINEDU, MINJUS, MINSA, MTC, PCM, MINAM, RREE, ONPE, SUNARP, DEVIDA, INIA, INPE y SENASA.

El evento permitió conocer y compartir la situación y perspectivas de la aplicación de los recursos normativos, herramientas e instrumentos del presupuesto público, en el marco del presupuesto por resultados, así como los principales desafíos y compromisos del MEF como ente rector en la incorporación del enfoque de género en el proceso presupuestario.

Asimismo, los sectores participantes definieron la agenda de trabajo 2016 para continuar con los procesos de transversalización del enfoque de género en sus políticas y gestión interna.

Panel de comentarios



Panelistas:

- Patricia Carrillo Montenegro, Directora General de Transversalización del Enfoque de Género del MIMP
- Susana Osorio Torres, economista feminista

Moderadora:

- Karen Suárez Ramírez, antropóloga especialista en género

El enfoque de género en el presupuesto público. Avances desde el Ministerio de Economía y Finanzas

Diego Rossinelli Delgado
Dirección de Calidad del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas



Destacó que la incorporación del enfoque de género debe realizarse en el marco de una política de gestión por resultados, cuya incorporación progresiva debe impulsarse desde la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR), a través de sus principales instrumentos como: los programas presupuestales, el seguimiento al desempeño, las evaluaciones independientes y los incentivos a la gestión. Asimismo, anunció que el MEF iniciará un trabajo conjunto con el MIMP para incorporar el enfoque de género en las guías e instructivos metodológicos vinculados a los programas presupuestales.

Importancia de incorporar el enfoque de género en el presupuesto público. Una mirada desde la sociedad civil

Ana Tallada Iglesia
Co-presidenta de la Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos – LATINDADD



Resaltó que si bien desde la década de los 90 se han implementado políticas y programas de igualdad de oportunidades; no obstante, no se ha analizado el impacto diferenciado de dichas políticas. Asimismo, insistió en que aún se perciben resistencias en el personal directivo, así como el desconocimiento o ausencia de profesionales con formación en género en las entidades públicas. Finalmente, señaló que es vital la incorporación del Enfoque de Género en el componente presupuestal.

Necesidades de capacitación para el 2016, requeridas para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género en las entidades públicas:

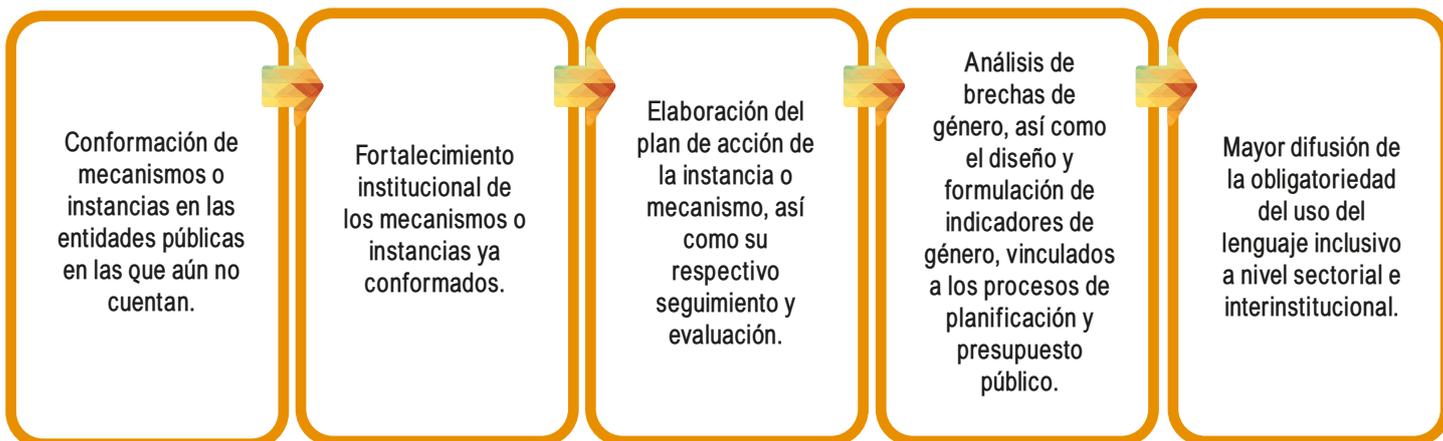


De la información recogida de las y los participantes se obtiene:

- 14 de las 15 entidades públicas que participaron en el taller afirmaron haber incorporado actividades para la transversalización del enfoque de género en su POI 2015-2016, en torno a: (a) charlas y capacitaciones sobre normativa de políticas de igualdad de género, uso de lenguaje inclusivo, prevención del hostigamiento sexual y laboral, etc. ;(b) estudios para análisis de brechas y; (c) elaboración de directivas o guías que orienten la incorporación del EG.
- La principal barrera para implementar el plan de trabajo de las instancias o mecanismos es la rotación del personal y autoridades.
- Otros factores que dificultan la implementación de planes de trabajo son la poca participación de algunas direcciones y oficinas en las reuniones de la comisión, el escaso o nulo presupuesto asignado al trabajo de la comisión, así como los cruces de agenda con otras tareas encomendadas.

Agenda 2016 para la Transversalización del Enfoque de Género

Principales prioridades identificadas por las y los participantes:



Conclusiones



La gestión por resultados desde un enfoque de género supone considerar los desafíos como también las oportunidades que deben marcar la agenda para la toma de decisiones.



Incorporar el enfoque de género en la metodología tanto del diseño, seguimiento y evaluación del PpR, siendo clave contar con la información desagregada por sexo, así como con la construcción de indicadores de género.



Promover el desarrollo de capacidades del funcionariado público, elaborando herramientas de manera conjunta entre el MIMP y el MEF, así como la respectiva capacitación de las y los especialistas responsables del proceso.

Temas desarrollados en el 2015



Gestión pública con enfoque de género



Planificación con enfoque de género



Presupuesto con enfoque de género



Sabías que en el 2015:

- 05 entidades públicas crearon instancias o mecanismos responsables de la implementación de políticas para la igualdad de género: INPE, MINAN, MTC-PROVIAS NACIONAL, MINEDU y ONPE.
- 02 instituciones han asignado presupuesto para el desarrollo de estudios y procesos de capacitación que incorporen el enfoque de género de manera transversal: MTC-PROVIAS NACIONAL y DEVIDA
- 03 entidades públicas aprobaron normas para el lenguaje inclusivo en sus comunicaciones y documentación oficial: MINEDU, MIMP e INIA.
- 17 instituciones han incorporado alguna acción de capacitación sobre género, igualdad de género y lenguaje inclusivo en los Planes de Desarrollo de las Personas 2015: MIDIS, MINAGRI, MINAM, VIVIENDA, PRODUCE, MINCETUR, MINCUL, MINJUS, MTC, RREE, MTPE, MIMP, CNM, JNE, CENEPRED, CONADIS e INDECI.

La presente publicación ha sido realizada y difundida bajo el estricto respeto del Artículo 19, inciso b de la Resolución N° 0304-2015-JNE, que aprueba el Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Periodo Electoral.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Viceministerio de la Mujer

Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género

Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima
Teléfono: 626-1600

www.mimp.gob.pe

Taller: "Perspectivas de trabajo de las instancias y mecanismos para el año 2016"

Identificar por entidad, ¿Cuáles son las **DOS** prioridades de trabajo para el año 2016?*

NOMBRE DE LAS ENTIDADES	PRIORIDADES POR ENTIDAD	
MINAM	1. Creación de instancias de género en los órganos adscritos al sector ambiental	2. Elaboración del plan de acción sectorial 2016-2020
MTC	1. Aprobación de la Directiva de Lenguaje Inclusivo. Difusión y capacitación de la Directiva de Lenguaje Inclusivo	2. Implementación de programas presupuestales con enfoque de género
Provías Nacional	1. Elaboración e implementación de los componentes del Plan de Género de Provías Nacional	2. Implementación de un piloto de integración del enfoque de género en actividades de la conservación de carreteras nacionales
Provías Descentralizado	1. Implementación del Programa de Apoyo al Transporte Sub nacional- PATS, considerando la Transversalización del Enfoque de Género (TEG) e indicadores de género	2. Fortalecimiento de capacidades de gobiernos regionales y locales en el Programa presupuestal 138, considerando la TEG e indicadores de género
ONPE	1. Aprobación del plan de implementación de políticas de género y desarrollo de un programa de sensibilización y de capacidades mediante difusión de información y acciones de capacitación para incorporar el enfoque de género en los procesos institucionales	2. Realizar el proceso de revisión y mejora de los planes, directivas, procedimientos para la inclusión del enfoque de género a todo nivel, mediante la construcción de indicadores y la participación de todos los equipos. Este proceso lo lideraría la Gerencia de Planeamiento y presupuesto
MINJUS	1. Activar la Comisión para la TEG del MINJUS	2. Retomar el plan de trabajo de la Comisión
INPE	1. Aprobar la Comisión sobre Transversalización del Enfoque de Género en el INPE	2. Socializar con las y los representantes de la comisión, el enfoque de género y su importancia
SUNARP	1. Que las políticas que se aprueben a nivel del MINJUS, se apliquen automáticamente en las entidades del sector	2. Que las/os funcionarias/os con poder de decisión se involucren con los temas decisorios de gestión y presupuesto
MINAGRI	1. Difusión de lenguaje inclusivo	2. Incorporar el enfoque de género en los eventos de transferencia de tecnología a productores y productoras
INIA	1. Incorporar el enfoque de género en el planeamiento sectorial e institucional	2. Indicadores de enfoque de género
DEVIDA	1. Lineamientos: Alinear los objetivos estratégicos del PLANIG con los OE de los escenarios de DEVIDA: (a) institucionales, (b) programas presupuestales, (c) Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas (ENLCD), con objetivos de transversalización	2. Estudio: Diagnóstico de las brechas institucionales y de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas (ENLCD): (a) prevención y tratamiento, (b) control de oferta, (c) desarrollo alternativo
MIDIS	1a. A nivel de los Programas sociales y sus gestores locales, promover la equidad de género con usuarios y usuarias	1b. Generación y gestión de información por sexo que facilite el análisis y toma de decisiones
MINEDU	1a. Acuerdos interinstitucionales para un trabajo conjunto en la priorización de la agenda de Transversalización del Enfoque de Género	1b. Elaborar lineamientos sectoriales para la implementación del enfoque de género y guías para su implementación
MINSA	1. Reuniones con OGPP para establecer mecanismos de incorporación de acciones de planeamiento (POI-PEI-PESEM)	2. Reuniones con responsables de áreas técnicas sectoriales para la incorporación de acciones en sus POA

Taller: "Perspectivas de trabajo de las instancias y mecanismos para el año 2016"

¿Cuáles son las principales necesidades de capacitación para el 2016 que requieren para el cumplimiento de las políticas de igualdad de género?*

NOMBRE DE LAS ENTIDADES	NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN GRUPO
<p>MINAM, MTC (PROVÍAS NACIONAL y PROVÍAS DESCENTRALIZADO), ONPE</p>	1. Construcción de indicadores con enfoque de género
	2. Capacitación al equipo técnico de los programas presupuestales en metodología para incorporar el enfoque de género en dichos programas presupuestales
<p>MINJUS, INPE, SUNARP</p>	1. Capacitaciones para incorporar el enfoque de género y lenguaje inclusivo en documentos de gestión (PDP, POI) y comunicaciones internas.
	2. Identificación de brechas e indicadores de género, vinculado a planeamiento y presupuesto.
<p>MINAGRI, INIA</p>	1. Capacitación en: (a) estadísticas e indicadores de género, (b) planificación en programas presupuestales con enfoque de género, (c) lenguaje inclusivo, (d) perspectiva de género
	2. Capacitación en metodologías para la implementación del enfoque de género.
	3. Capacitación sobre Presupuesto por Resultados (PpR) con enfoque de género
<p>DEVIDA, MIDIS, MINEDU, MINSAs</p>	1. Planificación con enfoque de género.
	2. Presupuesto con enfoque de género.
	3. Elaboración de indicadores de género.
	4. Manejo y análisis de la información con enfoque de género.



* Información recogida y sistematizada de los trabajos de grupos desarrollados en la 4ª Reunión con instancias y mecanismos institucionales para la Transversalización del Enfoque de Género: Presupuesto público con enfoque de género.